

**LICITACIÓN ABREVIADA 2018LA-000005-01**  
**“MANTENIMIENTO GENERAL Y PREVENTIVO DE LAS ÁREAS DEL MUELLE**  
**DE PUNTARENAS”**

**CONDICIONES GENERALES**

**1.- INVITACIÓN**

1-1.- El Departamento de Proveduría del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, que en lo sucesivo se denominará INCOP, realizará el proceso de la Licitación Abreviada 2018LA-000005-01 para el **“Mantenimiento general y preventivo de las áreas del muelle de Puntarenas”**, por un período de un año, prorrogable por períodos iguales hasta un máximo de tres años, a conveniencia de las partes.

**2.- PARTICIPANTES**

2-1.- Podrán ser participantes las personas Físicas o Jurídicas que presenten ofertas, debiendo estar debidamente inscritos en el Registro de Proveedores del INCOP. En lo relativo a “Empresa” se entenderá como al Oferente.

**3.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

- 3-1.- Las ofertas deberán ser presentadas en original y dos copias.
- 3-2.- Las ofertas ilegibles o que contengan omisiones, alteraciones, datos falsos, borrones o tachaduras graves serán rechazadas.
- 3-3.- En la oferta deberá declararse bajo juramento que no les alcanzan las prohibiciones del artículo 22 y 22 bis de la Ley de Contratación Administrativa y que se encuentran al día en el pago de todo impuesto nacional.
- 3-4.- Se deberá de anotar en la oferta la vigencia de la misma, la cual no debe ser inferior a treinta (30) días hábiles.
- 3-5.- El contratista (adjudicatario) liberará al INCOP de toda responsabilidad civil, directa o laboral, como consecuencia de este trabajo.

- 3-6.- El INCOP se reserva el derecho de adjudicar parcialmente el presente concurso de acuerdo con los alcances presupuestarios disponibles, en concordancia con el costo de la oferta que mejor se ajuste a sus intereses.

#### **4.- GARANTÍAS**

- 4.1 Quien resulte adjudicatario en esta licitación deberá depositar el 10% por concepto de Garantía de Cumplimiento. Esta garantía se calculará sobre un año.
- 4.2 La vigencia de la garantía de cumplimiento debe ser por un período mínimo de sesenta (60) días naturales adicionales a la fecha probable de la recepción definitiva del objeto contractual.
- 4.3 Las garantías podrán ser rendidas de acuerdo con el artículo 42 del Reglamento General de la Contratación Administrativa. La garantía de cumplimiento quedará bajo custodia del INCOP, y será devuelta dos meses después de vencido el contrato.

#### **5.- POTESTAD PARA DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO**

En caso de que las ofertas económicas no satisfagan las expectativas presupuestarias disponibles, el INCOP se reserva el derecho de declarar desierto el concurso. Esta decisión no obliga al INCOP a retribuir el monto de los gastos en que incurrieron los oferentes al participar en el presente concurso.

#### **6.- FORMA DE PAGO**

13.1.- Los trabajos contratados se pagarán al mes posterior al recibido conforme de los servicios por el funcionario designado por la Dirección de Operaciones Portuarias.

#### **7.- DEDUCCIONES**

De acuerdo con la legislación vigente, el Contratante deducirá una suma equivalente al 2% de cada pago al Contratista, para efectos del Impuesto sobre la Renta (Ley 7092).

#### **8.- DESGLOSE DE PRECIO**

El oferente deberá presentar el desglose de la estructura del precio del mantenimiento anual junto con un presupuesto detallado y completo con todos los elementos que lo componen. La anterior obligación no excluye la posibilidad para la Administración de solicitar información adicional atinente al cálculo de los precios contemplados en la oferta, cuando ello resulte necesario.

Esto utilizando el anexo N° 1 que será la boleta de estructura de precios, esto como fórmula opcional para su presentación. Esto dejando al oferente que tenga la libertad de establecer su propia fórmula de estructura de precios.

ANEXO N° 1

Estructura de precios para las Empresas de Servicios  
Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico

<b>Estructura de Costos</b>	<b>Valor monetario</b>	<b>Porcentaje</b>
Mano de Obra		
Gastos Administrativos		
Otros insumos		
Utilidad		
<b>Total</b>		<b>100</b>

<b>Detalle de la Estructura de Costos</b>	<b>Valor Monetario</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Mano de Obra</b>		
Salarios Ordinario		
Salario Extraordinario		
Cargas Sociales		
Reserva Aguinaldo		
Reserva Vacaciones		
Pólizas		
Otros (            )		
<b>Total</b>		

<b>Gastos Administrativos</b>	<b>Valor Monetario</b>	<b>Porcentaje</b>
Gastos Administrativos de Operación		
Gastos de Supervisión		
Papelería		
Gasto telefónico		
Materiales y suministros		
Otros (            )		
<b>Total</b>		

<b>Otros insumos (costos indirectos)</b>	<b>Valor Monetario</b>	<b>Porcentaje</b>
Uniformes		
Útiles de seguridad personal		
Equipo de comunicación		
Equipo de limpieza		
Otros (            )		
<b>Total</b>		

<b>Utilidad</b>	<b>Valor Monetario</b>	<b>Porcentaje</b>
Monto según Oferta		
<b>Total</b>		

Total general de Estructura de precio		
---------------------------------------	--	--

## **9.- PLAZO PARA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS**

- 9.1 El plazo para la recepción de ofertas vence el día 27 de abril de 2018 a las 10:00 horas en la oficina de Proveduría del INCOP en Puerto Caldera.
- 9.2 El acto de apertura de ofertas se realizará inmediatamente después de vencido el plazo de recepción de ofertas.

**PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA LA CONTRATACIÓN: ¢41.800.000.00.  
(anual)**

## **TERMINOS DE REFERENCIA / DETALLE DE LOS TRABAJOS**

### **TRABAJOS A REALIZAR**

#### **INTRODUCCIÓN**

Se presentan las especificaciones de los trabajos según lo establecido en el plan de mantenimiento para preservar y mejorar el estado del Muelle de Puntarenas.

Estas especificaciones indicarán el mantenimiento de cada uno de sus componentes.

#### **ALCANCE**

Los trabajos a realizar se basan en el Plan de Mantenimiento, mismo que es un instrumento técnico que contempla la planificación de las actividades de mantenimiento rutinario a desarrollar en cada uno de los elementos que conforman el Muelle de Puntarenas, con la finalidad de mantenerlos en buen estado de funcionamiento.

De la correcta implementación de este Plan, dependerá en gran medida la extensión de la vida útil del Muelle.

Para esta contratación se contemplarán todos los trabajos de índole preventiva a fin de prevenir la necesidad de realizar inversiones costosas de reparación en el futuro.

Se deberá brindar los servicios de lunes a sábados y el personal deberá estar disponible en al menos una hora previa al atraque de los buques cruceros, bajo la coordinación del Administrador del Muelle con el Supervisor del personal contratado que designe el contratista.

El INCOP se reserva el derecho de efectuar las supervisiones que estime necesarias y pertinentes de acuerdo con las necesidades del servicio y de mutuo acuerdo con el contratista, podrá girar instrucciones para la buena marcha y eficiencia del contrato.

Limpieza de Muelle: Esta actividad consiste en la limpieza tanto del muelle como de las casetas, lugar por donde deben transitar los turistas y que todos los días amanece sucio por excremento de pájaros y otras aves que sobrevuelan en el muelle.

El personal del contratista deberá mantener una presentación personal adecuada durante la atención de los cruceros. Cabe indicar que el personal debe presentarse debidamente uniformado, con identificación del nombre de la empresa o contratista.

El contratista debe tomar y mantener por la duración de la contratación, las siguientes pólizas emitidas por el Instituto Nacional de Seguros:

- a. Una póliza de Riesgo del Trabajo que cubra a todo su personal empleado en la realización del servicio, el incumplimiento de este requisito faculta al INCOP a dar por concluida la relación contractual sin ninguna responsabilidad para la institución. En el caso que se den prórrogas al contrato se deberá actualizar la póliza.
- b. Póliza de Responsabilidad Civil y Daños a Terceros, para responder por cualquier daño que se ocasione a terceras personas en la prestación de los servicios contratados, lo anterior derivado de la labor misma del funcionario. En el caso que se den prórrogas al contrato se deberá actualizar la póliza.

El contratista deberá aportar todas las herramientas y equipos necesarios para la realización del Mantenimiento en el Muelle de Puntarenas.

En caso algún elemento dañado, el INCOP proveerá el elemento y el encargado del mantenimiento lo sustituirá, sin costo adicional.

En caso de siniestros o emergencias, es obligación que los empleados del contratista colaboren para solventar el mismo, hasta donde se lo permita su condición física, conocimientos y las circunstancias que se presenten.

### **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Con el fin de constatar el cumplimiento se establecerán cronogramas de las labores, de acuerdo a lo programado en los tiempos establecidos. El seguimiento se realizará de parte de la administración del muelle o quien la dirección portuaria designe.

### **COMPONENTES CONSIDERADOS PARA EL MANTENIMIENTO**

A continuación, se muestran los elementos del Muelle de Puntarenas que precisan recibir mantenimiento, con el fin de extender su vida útil:

1. Pintar Demarcación Peatonal y Seguridad.
2. Lavar, Lijar y Pintar Bitas de amarre y Base de Soporte de bitas
3. Lavar, Lijar y Pintar Defensas.
4. Sistemas de Tuberías.
5. Desinstalación e Instalación de Baquelitas.
6. Limpiar, Cepillar y Pintar Pasarela de Mantenimiento
7. Limpiar, Lijar y Pintar Barandas.
8. Cepillar y Pintar Portones y Mallas.
9. Limpiar, Cepillar y Pintar Tapas de Registro.
10. Limpiar y Lavar Puestos de Atraque N°4 y N°5.
11. Limpiar y Lavar Puentes y Duques de Alba.
12. Otras (Labores de Carga y Descarga en Operación de Cruceros)

## **DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL MUELLE SUJETOS A MANTENIMIENTO**

### **1- Demarcación peatonal y de seguridad**

Se deberá realizar la demarcación de señalización de vías de tránsito, peatonales, salidas de emergencia, puntos de emergencia y señalamientos horizontales.

El muelle cuenta con 450 metros lineales, a lo largo se encuentran demarcadas las líneas para una vía de salida y una de entrada, la zona de carga y descarga, líneas de tránsito peatonal.

En todo caso, los ciclos de demarcación total no deberán espaciarse más de seis meses en el tiempo. Demarcaciones parciales podrán realizarse en el momento que se ameriten.

Se deberá utilizar pintura igual o similar a Traffic Paint de Sur misma que será aportada por el contratista.

### **2- Bitas de Amarre y base de soporte de bitas**

El mantenimiento de las bitas se resume a la pintura de reposición de las capas de base y acabado color amarillo con pintura Transocean Sur o similar, la cual será aportada por el contratista.

Previamente se eliminará toda presencia de suciedad, residuos de lubricante, y material fecal de aves marinas. La frecuencia de esta actividad será de tres veces al año.

Las bases de soporte de bitas de previo serán lavadas y se eliminar toda suciedad y materia fecal de aves marina. Se utilizará pintura color amarillo caterpillar, con al menos, dos capas de pintura la cual será aportada por el contratista.

### **3- Defensas.**

Las defensas son estructuras diseñadas para facilitar y dar seguridad en el atraque de las embarcaciones. Las cuales deben recibir un mantenimiento continuo en cuanto a la limpieza y lavado del excremento de aves marinas. Asimismo, con la presión que ejercen los barcos con ellas. Deben lavarse a diario y pintarse con pinturas anticorrosivas base y de acabado.



#### **4- Sistemas de Distribución de Agua**

El tipo de mantenimiento del sistema de distribución de agua, por lo general, será del tipo correctivo, debido a que se intervienen en situaciones específicas como fugas, daños en llaves, entre otras.

#### **5- Desinstalación e Instalación de Baquelitas**

Mediante inspección rutinarias, se evaluaría el estado de las baquelitas.

Las inspecciones deberán realizarse después del desatraque de las embarcaciones, con el fin de verificar el estado general de las Baquelitas y sus componentes (de previo), además de evaluar las reparaciones requeridas en caso de daños ocasionados por dichas embarcaciones, una vez que hayan partido.

La cuadrilla de mantenimiento será la encargada de estas labores.

#### **6- Pasarela**

En cuanto a los tensores de acero, la soportería y estado de la plataforma, se revisará periódicamente para determinar el mantenimiento requerido.

Para labores específicas, se realizarán mediante contratación externa.

Reparaciones puntuales serán realizadas por personal contratado.

#### **7- Limpieza y Pintura de Barandas.**

Estos elementos serán inspeccionados de manera rutinaria, debiéndose mantener constantemente limpios (labores diarias), y en buen estado general (pintura, soldadura, etc.).

Se determina una frecuencia de mantenimiento de manera semestral, para la pintura total de estos elementos. Se utilizará anticorrosiva tipo Corrostop de Sur o similar aportada por el contratista.

Estas labores serán ejecutadas por la cuadrilla de mantenimiento.

#### **8- Limpieza y Pintura de Mallas y Portones.**

Estos elementos serán inspeccionados de manera rutinaria, debiéndose mantener constantemente limpios (labores diarias), y en buen estado general (pintura, soldadura, etc.).

Se determina una frecuencia de mantenimiento de manera semestral, para la pintura total de estos elementos. Se utilizará anticorrosiva tipo Corrostop de Sur o similar, la cual deberá ser aportada por el contratista.

Estas labores serán ejecutadas por la cuadrilla de mantenimiento.

#### **9- Tapas de Registro.**

Estos elementos serán inspeccionados de manera rutinaria, debiéndose mantener constantemente limpios (labores diarias), y en buen estado general (pintura, soldadura, etc.).

Se determina una frecuencia de mantenimiento de manera trimestral, para la pintura total de estos elementos. Se utilizará anticorrosiva tipo Corrostop de Sur o similar, la cual será aportada por el contratista.

Estas labores serán ejecutadas por la cuadrilla de mantenimiento.

#### **10- Limpiar y Lavar Puestos de Atraque N°4 y N°5.**

Los puestos de Atraque N°4 y N°5 son donde se desarrolla las actividades de atraque y desatraque. Carga y descarga. Entrada y salida de pasajeros etc. Estos serán inspeccionados de manera rutinaria, debiéndose mantener constantemente limpios y buena presentación. Limpiarlos diariamente y aplicarles jabón y cloro.

Estas labores serán ejecutadas por la cuadrilla de mantenimiento.

#### **11- Limpiar y Lavar Puentes y Duques de Alba.**

Los dos puentes de acceso son estructuras de metal, los cuales deben recibir mantenimiento periódico en cuanto a la limpieza del guano (excremento de aves marinas).

Acercas de las estructuras como tales, las inspecciones rutinarias determinarán los requerimientos de pintura, soldadura y labores mayores como reposición de elementos, etc. Se deberá prestar atención al estado de la plataforma. Las pinturas a utilizar serán de la serie Transocean de Sur o Similar, la cual será aportada por el contratista.

#### **12- Otros (labores de carga y descarga en operación de cruceros)**

Cuando se encuentra atracados cruceros en el Muelle y se soliciten los servicios por parte de las agencias navieras, se requerirá personal para carga y descarga de mercaderías, descarga de basura, contenedores, ordenamiento de buses; personal que deberá ser aportado por el contratista.

## CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO ANUAL

Se deberá elaborar un cronograma de ejecución de labores de forma mensual, con proyección anual. Cada mes se deberá presentar un informe a la administración con el detalle del cumplimiento de las labores para su respectiva verificación y gestionar el proceso de pago por los servicios recibidos.

Resumen por Actividad.

<u>Código de Elemento</u>	<u>Detalle de actividad</u>
	<b><u>DEMARCACION PEATONAL</u></b>
1	Remarcar zonas desgastadas con pintura de líneas de tránsito
	<b><u>BITAS DE AMARRE</u></b>
2	Pintura de Bitas y base de bitas
	<b><u>DEFENSAS Y BAQUELITAS</u></b>
5	Limpieza de defensas
5	pintura de defensas
5	Instalación y desinstalación de baquelitas de defensas de muelle
	<b><u>CUBIERTA DE TECHOS, CASETAS</u></b>
5	lavado de techos de caseta ingreso peatonal
5	Lavado de techos de casetas de guardacabo
5	Limpieza de Canoas
5	Limpieza de Canoas Casetas.
5	pintura porton acceso a caseta peatonal
5	cambio de bombillos, plafones, toma corrientes, apagadores caseta de guardas entrada y caseta guardacabos
5	cambio de bisagras en puertas
5	pintura caseta guardas paredes
5	Reparación de puertas (cambio bisagras y llavines)
5	Reparación de techo
5	Reparación de tuberías de agua potable
	<b><u>ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (BARANDAS, MALLAS, PORTONES)</u></b>
7	Mantenimiento de bisagras de portones Muelle
7	Pintura Barandas del puente de acceso
7	Pintura de tapas metálicas Muelle
7	Pintura portón acceso a muelle

	<b>PASARELA DE MUELE</b>
6	Cepillar y pintar pasarela
	<b>POSTE DE ILUMINACIÓN DEL MUELLE</b>
6	Sustitución de bombillos
6	Limpieza de postes de alumbrado
6	Revisión de tuberías y cableado. Reparación en caso de daños
	<b>DUQUES DE ALBA</b>
11	Limpieza, lavado y pintura de la estructura de los duques

### **CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:**

El factor a calificar en las ofertas que se reciban a través de la Unidad de Proveeduría, será el precio (por el mantenimiento mensual); no obstante, se requiere que el eventual contratista, tenga experiencia en labores de mantenimiento de al menos dos años, lo cual deberán acreditar mediante la presentación de al menos tres certificaciones de empresas o instituciones en donde hayan brindado este tipo de servicios, las cuales vendrán con el logotipo de la empresa, firma de la persona autorizada para emitir el documento y sello. Esto será un requisito de admisibilidad.